

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1.º y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

### SECCION POLITICA.

Alicante, 15 Julio de 1873.

#### EN PLENA ANARQUIA.

Nuestras predicciones se han cumplido: el gobierno actual, impotente para balancear la influencia del dictador Pi, no puede oponerse á que ese hombre que empieza á ser mas funesto para España, que cuantos han regido sus destinos, imprima á la marcha de los sucesos el caracter anárquico que los distingue.

Es ya indudable que el presidente del poder ejecutivo obra de acuerdo con los intransigentes, y de ahí esa indiferencia con que mira los continuos trastornos promovidos por la demagogia, y esa irritante impunidad en que deja todos los crímenes cometidos por los comunistas.

Seria necesario estar ciego para no ver que el dictador no quiere volvernos la paz, porque no queremos hacerle el agravio de decir que le conceptuamos inepto para adoptar las medidas que la necesidad, la razon y la justicia aconsejan en los momentos supremos que estamos atravesando.

Que España camina á la disolucion social lo ven todos; que sin restablecer el orden es imposible plantear ninguna forma de gobierno lo confiesan todos tambien; que solo medidas energicas y prontas son capaces de atajar la vandálica invasion de la internacional, es claro como la luz del día, y que el gobierno no hace nada para impedir la ruina de la patria es evidente tambien.

Una soldadesca desenfundada asesina á su pundonoroso coronel en Sagunto, y cuando todos esperaban que un castigo ejemplar, rapido, terrible, daria satisfaccion á la vindicta pública por tan infame delito, el filósofo Pi nos dice que en cualquiera época por normal que sea puede suceder un hecho de la misma naturaleza, y añade que la ordenanza es un anacronismo en este siglo, y termina su discurso ofreciendo que se

procurará averiguar quienes son los asesinos para juzgarlos por los medios ordinarios; y la ilustre víctima del honor y del deber, fué enterrada; España perdió un héroe, y los asesinos se están riendo de su crimen y la justicia no ha hecho caer sobre sus cabezas su inexorable espada.

Se insurrecciona Sevilla: una turba de bandidos entra á saco su maestranza, en pocos momentos roba y destruye en valor de muchos miles de duros; se asesina infamemente á un tercio de guardia civil; se dá muerte á cuantos militares se resisten á la desenfundada demagogia, y para atajar tamaños delitos, el gobierno dispone que salgan de la ciudad el capitán general y los carabineros, matando por completo el principio de autoridad y el prestigio de la fuerza pública.

Málaga, foco de la Commune y continuo ejemplo de rebelion armada, envia al segundo dictador de España á auxiliar la rebelion de Sevilla y á provocar la insurreccion de Granada; y cuando el intransigente Carvajal regresa á sus hogares el Sr. Pi le regala seis cañones en recompensa de los servicios que ha prestado á la revolucion, en contra de las fuerzas del gobierno.

¿Y qué ha resultado de todo esto? Que los soldados al ver que en Sagunto se asesinan impunemente á un coronel, se han insurreccionado en todas partes, asesinando á muchos oficiales, y nos han conducido al funesto estremo de presenciar la horrible catástrofe de que acaba de ser víctima el bravo Cabrimetty, el único jefe que dirigia con algun éxito las operaciones militares en Cataluña, en donde los carlistas han quedado dueños del campo.

Y si está ha sido la fatal consecuencia de haber dejado impune el crimen de Sagunto; el haber entregado seis cañones á Carvajal ha dado por resultado que el dictador de Málaga haya tomado posiciones en Alorá en actitud rebelde, con esos cañones, regalo del dictador de Madrid; al paso que en Granada se fortifica la demagogia para oponerse á la entrada

de las tropas de la república mandadas por el general Ripoll.

Finalmente, la impunidad en que ha quedado el saqueo de la maestranza de Sevilla, y el asesinato de los guardias civiles de aquella ciudad, ha sido causa de que en Alcoy se hayan reproducido todos los horrores de la Commune de Paris, desde el incendio, alimentado con el petróleo, hasta la repugnante mutilacion de los cadáveres.

Rápida ha sido esta hecatombe, compendio de la francesca; pero no por eso ha sido menos horrible.

Los internacionalistas, después de consumado su infame propósito; después de haber entregado á las llamas las casas de los ricos; después de haberse cebado con la sangre del republicano mas consecuente de la provincia; después de haber destruido los cadáveres de inocentes militares y de inofensivos ciudadanos, asustados de su propia obra, y comprendiendo que su resistencia hubiera sido inútil han, franqueado las entradas de la ciudad á las tropas que habian caído sobre ella, y el domingo á las dos de la tarde entró el capitán general Velarde en la destruida poblacion.

Se castigarán los crímenes en ella cometidos con arreglo á su enormidad, ó acaso quedarán impunes, como otros tantos?

Es tal el estado de desquiciamiento en que España se halla, que todo es posible ya; pues cuando las capitales mas importantes cierran sus puertas á los soldados de la república; cuando á la rebeldia de Sevilla, Málaga y Granada sigue la de Toro, Cartagena y Murcia; cuando las armas que el gobierno entrega al pueblo se esgrimen contra el gobierno mismo, cuando los soldados de la libertad se insurreccionan contra sus jefes, y dan lugar á que columnas enteras con cañones y caballeria, caigan en poder de los carlistas; cuando Zaragoza para pedir que se haga el orden le dice al poder ejecutivo: «Los voluntarios de la república de Zaragoza ofrecen al gobierno todo su apoyo; pero deben declarar que ó este hace el orden en España, ó se declaran

en COMPLETA INSURRECCION; es claro que nos hallamos en plena anarquía.»

Retiramos gran parte del original que teniamos preparado para reproducir el notable y patriótico artículo que ha publicado *La Iberia* con el título *Supremos instantes*.

No queremos desvirtuar su enérgico lenguaje con nuestras apreciaciones; pero conformes con todas ellas, debemos así consignarlo, añadiendo tan solo, que nuestra inquebrantable fé y nuestro patriotismo nos han hecho asistir sin impaciencia, aunque con pesadumbre, al triste reinado de la anarquía que inauguraron con tan estrepitoso éxito Figueras, Castelar y Pi y Margall, secundados por sus émulos Rubau Donadeu, Carvajal, Salvoechea y Mingorance.

Dice así nuestro colega: **SUPREMOS INSTANTES.**

Quando los pueblos atraviesan la suprema crisis que cierra un período de vergüenzas y desgracias con los primeros fulgores de la regeneracion nacional, la primera y mas grave obligacion de todos es olvidar desde el mas misero interés personal hasta el mas elevado de banderia, para fijar exclusivamente su pensamiento y dirigir todas sus fuerzas á la santa obra de la salvacion de la patria.

La crisis de que tratamos nos inquieta ya, y toca á su término; el solemne momento ha llegado quizás; lejos, pues, de nosotros todo sentimiento que patriotismo no sea; impongamos silencio á todas las pasiones; suceda la reflexion á la tristeza; á la indignacion la calma, y esperemos.

No mas abatimiento que nos deshonra, desaparezcan las dudas y vacilaciones que nos debilitan, y pues todos hemos sabido deplorar el mal, sepamos tambien sin egoismo aplicar el remedio.

Ya no puede llegar á mas nuestra desventura; es completamente imposible que nuestra situacion empeore; sino fijara el momento la misma indignacion comprimida, el inaguantable sufrimiento nos haria conocer que, de no curarlo para siempre, nuestra patria se derrumbaria en el abismo de los pueblos sin honra. Quizá cuando tal época se recuerde

aprendamos en su historia la severa leccion que nos dé prudencia y calma; pero así como entonces será benéfico inestimable tal recuerdo, hoy seria culpable locura no poner término á tantos males.

Para levantar el entusiasmo, para indicar el objeto de la obra, para inspirar á todos, basta contemplar el espectáculo que nos rodea; las palabras serian insuficientes, si no inútiles, cuando cada uno de nuestros sentimientos hollados, cada uno de nuestros amenazados intereses, y el peli-gro de nuestra honra y de nuestra vida, hablan á la conciencia de todos con irresistible elocuencia.

Remediarlo todo, regenerar la patria es lo que se necesita, y esto haremos sin miedo, porque no teme la desesperacion, sin duda, porque no duda quien lo que vemos mira, llenos de fé y esperanza, porque defendemos lo que no puede morir.

Advertidos están los caudales del daño, su tirania les advierte que es insufrible; advertidos están, y recurrirán á las amenazas y á la calumnia que siempre fueron las primeras razones del despota, y con las segundas se defiende el culpable despechado; pero su poder toca á su fin, y en vano lucharán desesperadamente como la ola contra la orilla que no puede salvar; la ley eterna de los pueblos les ha dado por valla una orilla que forman los hijos de la patria agrupados alrededor de la bandera nacional.

Vamos á asistir probablemente á un solemne espectáculo; veremos, al purificarse la atmosfera, bañada de luz y coronada de flores la nacion que habian arrojado al oscuro calabozo de la ignominia; veremos desaparecer de nuestro suelo las huellas de la guerra que han paseado triunfante entre blasfemias y alaridos de desesperacion por nuestros fértiles campos y nuestras nobles ciudades; veremos, en fin, cómo sacudiendo el sueño que hoy las embarga, todas las virtudes y las riquezas se preparan á reinar por siempre en nuestro pueblo.

Pero ahora, calma, prudencia; la crisis ha llegado y va á terminar; pero aun no ha concluido; la hora de la lucha suprema ha sonado ya, pero no ha terminado la lucha.

Una imprudencia hoy seria un crimen, calma, pues; una vacilacion podria comprometer la santa causa; confianza, pues; un villano sentimiento de venganza podria deshonrarla.

Hoy no se levantará una bandera para remar, sino la patria para poder vivir, no se juegan mezquinos intere-

racon jurada, y confesado por ellos haber sido capitanes de las comunidades, se condenó á los tres á ser degollados y confiscados sus bienes y oficios, como traidores al rey.

D. Pedro Maldonado Pimentel se libró de morir entonces; pero no mas adelante como luego veremos.

Juan Bravo y Francisco Maldonado bramaron de coraje al notificárseles la sentencia. Padilla la recibió con la inalterable dignidad de un jefe que va á morir por una causa grande y noble. Pidió un confesor letrado para cumplir el último deber religioso, y un escribano para hacer testamento y ni uno ni otro le fué otorgado. Confesáronse todos con el primer fraile franciscano que alacaso se encontró, y después de llenar esta sagrada obligacion de cristianos; Padilla pidió recado de escribir é inflamado de patriotismo y de amor conyugal escribió las dos siguientes cartas, una á la ciudad de Toledo y otra á D.ª Maria de Pacheco, su esposa, que con razon han alcanzado una celebridad histórica. (1)

Llegada la hora salieron los tres sentenciados camino del lugar donde habia de ejecutarse el suplicio que era al pie del rollo de la villa. Iban en mulas cubiertas de negro y auxiliados de sacerdotes. Como en la carrera fuese gritando el pregonero: «Esta es la justicia que manda hacer S. M. y los gobernadores en su nombre á estos caballeros»

(1) Estas cartas son las que hemos publicado en otro lugar.

á esos malvados; destrudad á esos impíos y disolutos; no haya perdon; eterno descanso gozará en el cielo el que destruya esa raza maldita; no reparéis en herir de frente ó por la espalda á los perturbadores del sosiego.»

«Pedian confesion algunos, dice el mismo obispo cronista, y no se la daban, ni aun habia quien de ellos se doliese, que era una gran compasion verlos padecer así, siendo todos cristianos, amigos y parientes.» A todos los iban desnudando y dejando en carnes, y hasta al mismo Padilla le despojaron de la relumbrante ropilla de brocado que encima del arnés llevaba puesta. De los así desnudos se contaron mas de cien muertos, sobre cuatrocientos heridos, y prisioneros mas de mil. De los imperiales no se cuenta que muriese ninguno, lo cual no es de maravillar, pues aunque la derrota de los comuneros fué completa, no hubo batalla y puede decirse que solo Padilla y sus cinco escuderos pelearon.

Llevaron aquella noche los cuatro prisioneros al castillo de Villalba, propiedad de D. Juan Ulloa; el que tan aleyemente despues de vendido hirió á Padilla, y á la mañana siguiente (24 de Abril) los trasladaron á Villalar para juzgarlos y sentenciarlos. Bien quisieron algunos hombres de sentimientos generosos, como el almirante, que no enrojeciera el caldoso la sangre de tan valerosos capitanes; pero prevaleció el dictamen de los rencorosos, y la dureza de la ley, que en los procesos politicos condena á los vencidos como traidores. Tomáronles, pues, decla-

En la mañana del 23 de abril de 1521 se oyeron sonar trompetas en los campos de Torrelobaton. Era la gente de Padilla que con las banderas de la comunidad, desplegadas al viento, tomaba la via de Toro. El último marchaba el capitán toledano con la caballeria, protegiendo la artilleria que iba en el centro. El cielo estaba encapotado y sombrío, llovía con frecuencia, y aunque escampaba ratos, el camino estaba lodoso y pesado, y la marcha no podia ser ligera. Noticiosos del movimiento, los dos mil cuatrocientos ginetes imperiales, entre los cuales iba la flor de la nobleza castellana, emprendieron á todo andar su persecucion, dejando atrás la infanteria. Fácil les era no perder la pista de los comuneros, por las rodadas de los cañones y por las huellas de los caballos. Divisáronse unos á otro

TERCERA DESCRIPCION por D. Modesto Lafuente.

En la mañana del 23 de abril de 1521 se oyeron sonar trompetas en los campos de Torrelobaton. Era la gente de Padilla que con las banderas de la comunidad, desplegadas al viento, tomaba la via de Toro. El último marchaba el capitán toledano con la caballeria, protegiendo la artilleria que iba en el centro. El cielo estaba encapotado y sombrío, llovía con frecuencia, y aunque escampaba ratos, el camino estaba lodoso y pesado, y la marcha no podia ser ligera. Noticiosos del movimiento, los dos mil cuatrocientos ginetes imperiales, entre los cuales iba la flor de la nobleza castellana, emprendieron á todo andar su persecucion, dejando atrás la infanteria. Fácil les era no perder la pista de los comuneros, por las rodadas de los cañones y por las huellas de los caballos. Divisáronse unos á otro



blo; y esta crisis ha de ser, no una simple fecha en nuestra historia, sino el acto por el cual una nacion abre una nueva era.

La sociedad española, con todas sus creencias, sus destinos y sus sentimientos, estará á nuestro lado; en el otro están los que empezaron á batirse en retirada desde el momento en que pudieran ver el mismo resultado de su obra.

Adelante, sin temor: vamos á cerrar el periodo de la vergüenza y de la desgracia con los primeros fulgores de la regeneracion nacional.

Calma, pues, y confianza!

El discurso que el Sr. Maisonnave pronunció el sábado impresionó vivamente á la Cámara. El ministro de Estado estuvo feliz en la exposición de hechos; si bien con respecto á Alcoy incurrió en algunas inexactitudes. La conducta del Sr. Maisonnave es patriótica y le enaltece á nuestros ojos.

Las torpes declaraciones del señor Pi y Suñer y las del centro parlamentario, han sido condenadas en absoluto por nuestro paisano y amigo, dando una prueba de buen sentido, que deberá tener muy en cuenta el Sr. Pi, en la siguiente frase que sintetiza el criterio de la derecha de la Cámara:

«Si no tenemos españoles que obedezcan nuestras leyes ¿para qué hacerlas?»

No menos feliz estuvo el Sr. Orensó que con la energía que le es propia, añadió: «Las protestas de las clases sociales tienen razon de ser, porque un partido que está gobernando y no da garantías de ninguna clase, usurpa un puesto que de derecho no le corresponde, y debe caer en el lodo y deshonrar ante los ojos del país y de la historia.»

La proposición para que sean tratados con rigor los sublevados de Alcoy y los recursos pronunciados en su defensa, forman un extraño contraste con las condiciones que antes de llegar el general Velarde, según hemos oído, solicitaron los insurrectos, quienes además del perdón de los hijos de Alcoy en armas, se dice pidieron y obtuvieron promesa de entregarlos 3.000 duros que los mayores contribuyentes, ansiosos de paz, reunieron en el acto.

Amantes de la justicia, hemos mandado á los Sres. Maisonnave y Dénese; pero si lo que la voz pública ha hecho llegar hasta nosotros se confirmase, lo vituperaríamos con todas nuestras fuerzas, seguros de tener nuestro lado á todos los republicanos de buena fe y á todos los hombres honrados del país.

Es verdaderamente grande el desaliento político que reina en todas partes; en Villajoyosa no pudieron constituirse el sábado ninguna de las mesas; cuando esto sucede en un pueblo un batallador como Villajoyosa, no debe ser añanios que en Benillup ampoce se hayan constituido, y que ya sucedido lo mismo en los cole-

esta ciudad.

Los federales viven ya en el vacío.

El Ayuntamiento de Cocentaina, durante el conflicto de Alcoy: parece abandonaron sus puestos y rogaron al Ayuntamiento suspenso se encargara de la administracion del pueblo, ya que de derecho les correspondia, por haber espirado el término de 50 dias sin haber sido procesados y estar mandada su reposicion con arreglo á ley.

A pesar de las difíciles circunstancias en que se les entregaba la jurisdiccion y para demostrar una vez mas su patriotismo y abnegacion, parece que los concejales suspensos han consentido en ponerse al frente de la administracion del pueblo de Cocentaina.

No podemos menos de alabar su conducta, porque todos estamos obligados ante todo al restablecimiento del orden.

Los proyectos de ley leídos el viernes por el ministro de Ultramar están concebidos en estos términos:

Artículo único. Se declara vigente en la provincia de Puerto-Rico el título I de la Constitución de 1.º de Junio de 1869.

Madrid 10 de junio de 1873. —Francisco Suñer y Capdevila.

Artículo 1.º Se declara vigente en la provincia de Cuba, á excepcion del territorio que ocupan ó ocuparen los insurrectos, el título I de la Constitución promulgada el 6 de junio de 1869. (¿Cómo podría legislarse en el terreno que los traidores ocupan?)

Art. 2.º El gobernador superior de la provincia de Cuba queda autorizado para plantear la ley de facultades extraordinarias promulgada para la Peninsula el 2 del corriente julio. En virtud de esta ley, el gobernador superior de la provincia de Cuba podrá tomar desde luego, respecto de la insurreccion, todas las medidas extraordinarias que exija la necesidad de la guerra, y puedan contribuir al pronto restablecimiento de la paz.

Art. 3.º La abolición de la esclavitud, implícitamente consagrada por los artículos 2.º, 6.º, 12, 13 y 14 de la Constitución de 1869, se realizará con arreglo á una ley especial.

Madrid 10 de julio de 1873. —Francisco Suñer y Capdevila.

La audiencia de Madrid ha dado sentencia en la causa formada al señor Topete por los sucesos del 23 de abril, declarando la inculpabilidad absoluta y sobreseyendo sin ulterior progreso, por no constituir delito los hechos objeto del proceso.

El auto definitivo está concebido en estos términos:

«Se sobresee totalmente en esta causa en cuanto al contralmirante D. Juan Bautista Topete, por no constituir delito los hechos porque se ha procedido. Y por lo que respecta á los otros procesados D. Juan Pablo Marina, D. Antonio Lopez de Letona, don Angel José Luis Carvajal, D. Vicente Riquelme, D. Eduardo Ortiz y Casado y D. Vicente Moro y Aietra, que fueron rebeldes, suspéndese el curso de estos autos y archi-

bitos, declarando por ahora las costas de oficio. Lo acordaron, etc. Madrid 7 de julio de 1873. —(Siguen las firmas).»

Está, pues, demostrado que el único conspirador que hubo el día 23 dentro y fuera de la Plaza de Terros fué el gobierno, y muy especialmente el ministro de la Gobernacion.

Acercas de los proyectos financieros del ministro de Hacienda dicen algunos colegas del sábado:

«Segun el proyecto de ley que ha presentado á las Cortes el ministro de Hacienda, se autoriza al Gobierno para extinguir el déficit del Tesoro: abrir la suscripción de 150 millones de pesetas en billetes hipotecarios acordada últimamente, arreglar definitivamente los intereses de la deuda pública por cuyo medio quedan á su disposición los 120 millones de pesetas en billetes hipotecarios afectos á los ocho meses sucesivos. Cumplido lo cual abrir una suscripción de los 120 millones citados, dando en garantía los pagarés de compradores de bienes nacionales que no estén sujetos al pago de otras deudas; los bienes desamortizados pendiente de enajenacion; los bonos propios del Tesoro; el derecho de dominio sobre las minas de Almaden; algunos bienes del patrimonio y montes del Estado.

Se realizará un empréstito nacional de 175 millones al 7 por 100 de interés y 3 por 100 de amortizacion, cuyo capital se prorrateará entre los contribuyentes que paguen 50 céntimos más pesetas, dando en garantía especial de este empréstito pagarés de compradores de bienes del patrimonio que fué de la corona, salinas de Torrevieja, solares del Buen-Retiro, el Pardo y la Casa de Campo.»

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Hacienda, el Gobierno ha modificado los artículos que se expresan del decreto de 30 de mayo último, cuyas prescripciones se sostienen sólo como transitorias y mientras subsistan las actuales circunstancias, en estos términos:

«Artículos 2.º y 3.º La carencia del manifiesto visado, al entrar el buque en las aguas jurisdiccionales ó puerto español, será pena la con una multa de 1.000 pesetas, sin perjuicio de la que corresponda aplicar con arreglo á lo que se dispone en el artículo 4.º

Art. 4.º La misma falta, si el buque conduce tabaco, tejidos ó frutos coloniales (azúcar, incluso el extranjero, cacao, café, canela, clavo, pimienta y te), se castigará con una multa de cinco á diez veces los derechos de estas mercancías si el descubrimiento tiene lugar en el recinto de una aduana, y con las penas señaladas para los delitos de contrabando y defraudacion, según los casos, si la aprehension tiene lugar en las aguas jurisdiccionales.

Quedan exceptuados los buques que siendo su destino un puerto extranjero, según los documentos de navegacion, entre por arribada forzosa, debidamente justificada y apreciada por las autoridades de aduanas, quedando obligados los capitanes á redactar un manifiesto general en el plazo que se les señale.

Art. 7.º Se amplía la zona fiscal á 40 kilómetros, dentro de la cual han de conservarse los tejidos y ropas el sello de «marchamo». Los artículos coloniales (azúcar, incluso el extranjero, cacao, café, canela, clavo, pimienta y te) necesitarán ir acompañados de guia expedida por una administracion, autorizada para su circulacion por la zona fiscal. Los tejidos y demás mercancías especificadas en este artículo que sean

sitos expresados, ó con los sellos alterados, ó caducados ó enmendados las galas, incurran en una multa de cinco á diez veces los derechos, ó en las penas señaladas para los delitos de defraudacion, según que el descubrimiento de la infraccion se haga en el recinto de las aduanas ó fuera de él.»

Retrato del presidente del Poder ejecutivo, hecho á la pluma por el Pueblo:

«Una cabeza ojival, una barba de mago, unas gafas de astrólogo, una codicia de judío y un corazón de piedra, no podian dar de si otra cosa que una república gótica y una dictadura señorial.»

Está hablando, dirá todo el que conozca el original.

### CORREO DE MADRID.

En Jerez continúan los incendios. Han sido destruidos por las llamas el encinar de Vico, el cortijo Peñuela, un olivar riquísimo y una dehesa con pajares y mas de 15.000 fanegas de trigo.

La notable é inmensa fabrica de papel de Villagordo del Júcar, ha sido intencionalmente incendiada.

El general Nouvilles ha dejado el mando del ejército del Norte.

En Cheste han recibido á tiros á la guardia civil que salió de Valencia para restablecer el orden, resultando varios heridos y entre ellos el delegado del gobernador.

El Sr. Ucelay (D. Camilo) de Bilbao, ha dado una proclama, previniendo al ejército y voluntarios, que estando próximos á presentarse varios generales para proclamar la república unitaria, se dispongan á recibirlos á tiros.

La Gaceta publica un decreto alzando el embargo de los bienes de los insurrectos é infidentes de Cuba.

La banda del Cura Santa Cruz se ha refundido en la de Lizárraga y Dorregaray, y aquel feroz cabecilla ha pasado á Francia.

Los jefes de las partidas carlistas han recibido hasta con júbilo la noticia de haber sido amordazada la prensa carlista.

En la estacion de Brenes (Sevilla) ha sido arrollado el jefe de la estacion por un tren quedando inuerto en el acto.

En Puente la Reina ha capitinado con Elio entregándole armas etc. un capitán de carabineros y todo su destacamento.

Las cinco columnas del ejército que operaban en Navarra, han tenido que refundirse en tres por las bajas que han tenido por enfermedad y otras causas.

En Vizenya solo hay tres columnas muy pequeñas al mando del general Lagunero.

El Tesoro ha hecho saber que solo pagará en adelante las atenciones de carácter productivo y las de guerra.

### SUCESOS DE CARTAGENA.

El sábado tuvimos noticia que los voluntarios de Cartagena se habian sublevado contra el gobierno, apoderándose del arsenal y del castillo de las Galeras. No quisimos publicar los detalles que teniamos por pasajeros venidos de Murcia, y solo digimos que los intransigentes habian intentado perturbar el orden.

Los periódicos de Madrid han dado noticias de esos hechos, y cumple á nuestro deber poner al corriente á nuestros lectores de lo que allí ha ocurrido.

En la mañana del día 12, los voluntarios

se dejaron llevar; un cañazo anunció á sus compañeros esta resolución que acudieron á reforzar la guardia, arriando la bandera nacional para enarbolar la republicana.

El alcalde y el ayuntamiento dimitieron y en el acto se formó un Comité de salud pública.

Para justificar este proceder, pretenden los insurrectos, á cuyo frente se ha puesto, según dicen, el diputado intransigente Galvez, que las tropas querian hacerles traicion y proteger á los carlistas que se habian levantado en Cieza.

Las puertas de la ciudad están cerradas, y no se permite la salida de los hombres, y hay grande efervescencia en los ánimos por lo que se teme ocurrir algunos desmanes.

La fragata *Almansa*, que debía salir para Málaga, parece haber simpatizado con los insurrectos, así como los demás buques de guerra surtos en el puerto, los cuales han sido abandonados por los oficiales, que se han retirado al arsenal.

Las fuerzas del ejército han pasado al pueblo de la Palma que se encuentra á una legua de dicha ciudad.

El gobernador ha telegrafado al capitán general de Valencia que el pueblo se opone á que vayan tropas y ruega se detenga el tren que las conduce, en vista del estado amenazador de la poblacion nada satisfactorio, por lo cual el capitán general ha accedido, si bien ha manifestado al gobierno que el ignora á que tren y tropas se refieren, pues ni de Valencia puede enviárselas, ni referente al estado de Cartagena tiene noticias.

### SUCESOS DE ALCOY.

El gobernador interino Sr. Mas y Dols publicó el domingo por la tarde el siguiente telegrama del Sr. gobernador en propiedad D. José María Morlins:

«Alcoy, 13, á las 2:40 tarde. —Acabamos de entrar sin resistencia en esta ciudad, que ofrece un aspecto triste. Reina aun el pánico en las clases acomodadas.

Constituiré Ayuntamiento, detenidos algunos de los jefes del movimiento, la ley será inexorable con los criminales.

Ante este resultado, dejamos de publicar varias noticias que han llegado hasta nosotros.

El gobierno ha dicho en las cortes al hablar de los sucesos de Alcoy, que por dignidad propia tales crímenes no pueden quedar impunes, y la cámara aplaudió estas palabras. Veremos como el gobierno cumple su promesa y la satisfaccion que la vindicta pública obtiene despues de los vandálicos y repugnantes actos cometidos por aquellos forajidos.

Esperamos para juzgar los hechos conocerlos detalladamente, pero entre tanto, iremos consiguiendo los que parecen confirmados.

El Sr. Alborn publicó el día 8 un bando enérgico é inspirado en los buenos principios de gobierno. El gobernador de la provincia tenia conocimiento del bando de la actitud agresiva que tomaron los internacionalistas desde las 6 de la mañana del miércoles 9. Se cree que el Sr. Alborn esperaba fuerzas de Alicante que según sus calculos debian llegar lo mas tarde el 10 por la madrugada; á esta esperanza se debe la heroica defensa y esforzada actitud que tomó el miércoles. Hemos relatado ya las escenas sangunarias del jueves, y nuestros lectores saben que el viernes aun no estaban las tropas frente á la ciudad.

El sábado llegó á Ibi el general Velarde, antes habia recibido en Biar una comisión de los mayores contribuyentes de Alcoy de los que los insurrectos tenían en rehenes, y han enviado para negociar buenas condiciones.

En el trayecto ha sufrido mucho la tropa por el terrible calor que hacia; varios sol-

a cerca de Villalar, pueblo situado sobre la meseta y una colina lindante con el camino de Toro, á tres leguas de Torrelabaton. La gente de Padilla iba un poco suelta y desmandada, acaso por la uvia que á la sazón, se desgajaba copiosa. En vano trabajaba por ordenar su hueste el capitán de oledo, para dar batalla: so pretexto de ganar el deblo de Villalar, donde mejor podrian defenderse, de que volviendo caras los azotaba en ellas el viento y el agua, perdieron la formacion los que eran mas delanteros. Entonces los próceres soltaron algunos corredores, é hicieron algunos disparos de artilleria con algunas piezas de facil transporte que llevaban, lo cual bastó para que los comueros, otras veces tan valerosos, y ahora estrañamente azorados, huyeran en desorden, atropollándose unos á otros, aunque mas despacio de lo que quisieran, á causa del lodo en que se metian hasta rodilla; advertido lo cual por los imperiales carron sobre ellos acometiéndolos en dos mitades y los flancos. La artilleria pesada de los comuneros se quedaba atascada en los lodazales, y no pague que los artilleros hicieron los mayores esfuerzos por sacarla. Los soldados se arrancaban las uces rojas de la comunidad y se ponian las blancas de los imperiales para confundirse con ellos.

Desesperado Padilla de verse desobedecido de los suyos y de no poderlos detener ni ordenar; —«No armad Dios, exclamó, que digan en Toledo ni en Valladolid las mugeres que traje sus hijos y esposas á la matanza, y que despues me salvé huyendo.»

Y poniendo espuela á su caballo, y seguido de solo cinco escuderos de su casa, al grito de «Santiago y Libertad!» arremetió y se abrió paso por medio de un escuadron de lanceros imperiales, que á la voz de «Santa María y Carlos!» cargaron sobre aquellos valientes y los hirieron á todos. Todavía Padilla acometió otra vez al escuadron, haciendo pedazos su terrible lanza á fuerza de dar botes, de uno de los cuales derribó del caballo al señor de Valduerma D. Pedro Bazan; hasta que el mismo cayó al suelo herido en una corva por D. Alonso de la Cueva, entregándole su espada y su manopla. Llegose entonces un caballero de Toro llamado don Juan de Ulloa, y al saber que el rendido era don Juan de Padilla, le hirió y ensangrentó el rostro de una cuchillada; accion villana é infame que los mismos del bando del cobarde agresor no pudieron menos de reprobar.

A este tiempo habian sido ya hechos tambien prisioneros los capitanes Juan Bravo de Segovia, y los Maldonados de Salamanca, que intentaron defenderse abandonados de los suyos. Los imperiales seguian dando caza á los fugitivos por mas de dos leguas, matando y degollando impunemente, pisoteando sus caballos las desparramadas banderas de la libertad y sin dolerse de los ayes de los moribundos, haciéndose notar el fraile dominico fray Juan Hurtado, que corriendo desahogado por el campo, en una pequeña cabalgadura, enronqueció á fuerza de exhortar á los imperiales á que no aflojaran en la matanza. —«Matad, matad, les decia,

mándalos degollar por traidores.» —«Mientes tú y aun quien te lo mandó decir!» exclamó atiya y fieramente Juan Bravo: «traidores no, mas celoso del bien público y defensores de la libertad del reino.» A lo cual le contestó con noble entereza Padilla: «Señor Juan Bravo, ayer fué dia de pelear como caballeros, hoy lo es de morir como cristianos.» El capitán segoviano guardó silencio y así llegaron á la plaza. —«Deguélleme á mi primero, le dijo el verdugo, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla.» y la cuchilla segó su garganta. Llegóse al cadalso Padilla, y quitándose unas reliquias que llevaba al cuello, las entró á D. Enrique Sandoval y Rojas, primogénito del marqués de Denia, que se hallaba á su lado, para que las tragese mientras durase la guerra, suplicándole las enviase despues á D. Maria de Pacheco, su esposa. Vió el cadáver de Juan Bravo y exclamó: «¡Ahí estais vos, buen caballero!» Levantó los ojos al cielo y pronunció el *Domine non secundum peccata nostra facias nobis*, é instantáneamente le fué cortada el habla y la vida, separándole la cabeza del cuello. Lo propio se ejecutó con Francisco Maldonado, y las tres cabezas fueron clavadas en escarpas y puestas á la espectacion pública en lo alto del rollo. (1)

(1) D. Pedro Maldonado Pimentel á quien la intercesion del conde de Benavente libró del suplicio en Villalar, fué trasladado al castillo de Simancas en calidad de prisionero. Diez y seis meses de prision llevaba, bien ajeno de que, dándose prisa sus parientes á interceder en su abono, habia de aven-



... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**ULTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.**

Los diarios de Barcelona comienzan ya a...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**CORTES CONSTITUYENTES.**

SERVICIO ESPECIAL DE "EL CONSTITUCIONAL."

Abierta a las 2 de la tarde, se dió lectura...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**DE AQUÍ A PUIGERDÁ MUERTO CABINETTY**

... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.**

Madrid, 12 de Julio de 1873.

Muy señor mío: La situación porque atra...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

El Sr. Mal-ouave está algo difuso en la...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**CORTES CONSTITUYENTES.**

SERVICIO ESPECIAL DE "EL CONSTITUCIONAL."

Abierta a las 2 de la tarde, se dió lectura...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

de crimenes que horrorizan, que espantan...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Después de una relación del Sr. Maisonnave...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Puesta la proposición a votación nominal...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

El ministro de Estado contesta al Sr. Rom...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Rectifica Romero Robledo, declarando...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Apoya también la proposición con igual...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Rectifican varios de los que han tomado...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

El Sr. Valles, autor de la proposición, dió...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**SECCION INDIFERENTE.**

**GACETILLAS.**

**Teatro principal.**—Según nuestras...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**Filas.**—Algunos colegas de Madrid...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**A comprar.**—En el acreditado esta...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**Casino.**—Esta tarde tendrá efecto la...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**Lo esperabamos.**—Bien hacemos...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**Toros.**—Hoy deben estar ya en la Ca...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**Prebenda.**—Ha sido nombrado Obispo...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**SECCION COMERCIAL.**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Buques entrados y despachados hasta las tres...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Vapor Ter, de 663 ts., c. T. Mercader...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Land Carmen, de 37 ts., p. A. Arbou...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. M. M. Gra...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Land Trinidad, de 28 ts., p. A. Gallard...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Id. San Jaime, de 48 ts., p. J. Navarro...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Id. Emilia, de 48 ts., p. P. Seguí, de...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Id. Angustias, de 15 ts., p. J. Segura...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Pailebot San José, de 47 ts., p. M. Nav...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Land San Jaime, de 26 ts., p. A. Ale...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Pol. gol. Prima, de 148 ts., p. C. Ma...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Goleta francesa Josephine, de 75 ts., c...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Goleta Santa Francisca, de 61 ts., c. C...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Místico inglés Victoria, de 44 ts., p. L...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Pailebot Providencia, de 87 ts., p. Jaime...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. de Mesa...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

llen Lopez, 80 cerdas a D. F. Cantó, 39 sa...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Vapor francés Rafael, de 357 ts., capitan...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Bergantín italiano Roma, de 202 ts., ca...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Land Virgen de los Angeles, de 18 ts.,...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Vapor Tár, de 663 ts., c. T. Mercader...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Land Carmen, de 37 ts., p. A. Arbou...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**SECCION LOCAL.**

**ANUNCIO IMPORTANTE.**

Se arrienda una hacienda propia del se...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.**

Estado de las anotaciones hechas en el...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**DEFUNCIONES.**

Table with columns: Casados, Viudos, Solteros, Niños, Ninas, Abortos, Total.

**NACIMIENTOS.**

Comprende el estado anterior el caso de...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—S. Enrique emp. y San...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

**ULTIMA HORA.**

Procedente de Cartagena llegó ayer...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Parece que en Almería, hasta ahora...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

Hoy debe llegar a esta ciudad de...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

A la hora de entrar en prensa nues...  
... y un oficial han estado próximos a...  
... y un oficial han estado próximos a...

ALICANTE. Imprenta de Vicente Costa y compañía.



APERTURA

en Alicante por pocos dias de una venta forzosa y extraordinaria por cuenta del establecimiento mas importante de toda España.

En vista de las circunstancias tan criticas por que atraviesa Madrid, y en atencion á los grandes compromisos que tiene adquiridos dicha casa con otras extranjeras, ha resuelto mandar una gran parte de sus existencias á esta, consistentes en ropa blanca, lencería y equipos de boda para convertirlas á efectivo en el mas breve plazo posible; no reparando al efecto en los sacrificios que sean precisos para llegar á la inmediata liquidacion de cuantos artículos encierra dicha casa, y que desde el martes 8 del corriente dió principio la venta, por 15 dias solamente.

MAYOR, 5, JUNTO AL CASINO.

ROPA BLANCA FINA.

LENGERIAS Y GENEROS DE PUNTO.

DETALLE DE LOS ARTICULOS CON SUS PRECIOS:

- Camisas puro hilo para señoras, á 15 reales.
Camisas complicadas, fantasia y boda, desde 24 á 30 reales.
Enaguas elegantes de corte y gran volante, desde 20 reales.
Chambras y pantalones lisos y complicados, á 10 reales.
Peinadores, nuevas formas, las mas elegantes, bordados y lisos, 20 reales.
Camisas para caballero, desde 18 reales.
Calzoncillos, hilo creton, doble pretina, 14 reales.
Calcetines en blanco y crudo, 18 reales docena.
Medias sin costura, inglesa, 24 rs. docena.
Pañuelos, hilo belga, desde 14 reales docena.
Juegos de sábanas con escudos bordados y cenefa alrededor, lo mas rico, á 240 reales.
Mantelerias adamascaadas, Sajonia, las mas superiores, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos á 50 reales.

- Mantelerias de granito á 28 reales.
Holandas para camisas á 4 reales hasta las mas finas.
Tohallas granito, damas, adamascaadas y ojo perdiz, desde 40 reales docena.
Canesús bordados y fantasia, desde 12 reales hasta los mejores.
Camisetas algodón, interior, fabricacion inglesa á 4 reales.
Colechas-cubre-camas, piqué inglés imitacion á cañamazo y croché desde 44 reales.
Gran surtido de cortinas, cortinones y estores; nuevos dibujos desde 40 reales.
Servilletas extra-ricas, para chocolate 10 reales media docena.
Pecheras bordadas para camisas de caballero, lo mas rico y elegante á 8 reales.
Faldas para recién-nacidos bordadas con entredoses, con encages y de aplicaciones, lo nuevo y lo mas rico desde 56 reales hasta las mejores.
Equipos completos, para novias.
Ajuares completos para casa.

MAYOR, 5, JUNTO AL CASINO.

INJECTION BROU

higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. - Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de exito. - Paris, BROU, inventor boulevard Mautens, 123.

En Alicante, Sres Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que provienen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños: de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico, y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm 22, Alicante.

ABANICOS.

De las más acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreno, calle Mayor 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS

Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. - Consignatarios A. Campos y Hermanos.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cia. y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENII, BEHS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los viernes á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. - Consignatarios, Sres. Facs hermanos y compañía.

ULTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento de José Maria Parreno, calle Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, abanicos, sombrillas para señoras, y otros muchos artículos, á precios muy ventajosos.

Gran surtido de ferreteria.

- Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN. VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto los martes á las 4 de la tarde para Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. José Carratalá y Blancs, Gravina 14. San Fernando, núm. 25.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN. VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. San Fernando, núm. 25.

Linea Hispano-Inglesa. El vapor TALO saldrá del 13 al 16 de corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: D. M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia. - Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean. - Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con el cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) Alicante.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN

ó hayan bañado. GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL. Las aguas todas sin escepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos; y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño, y un mes despues, el inimitable

Acetate de bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la Biblia del tocador y de la clinica por sus admirables propiedades higiénico-medicinales; contiene la caudal agua y desentraña en el acto, reproduce el pelo perdido, oculta y precava las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza; cefalalgias, etc. Se venden en 2.500 farmacias droguerías y perfumerías del globo, y en la fabrica Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y bústulo en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal de la corte de Madrid. Hay café de almendras de bellotas con

coco, para curar en una hora la diarrea, enteritis (pujos). Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas. Alicante, Boticas, del Dr. Bellido, del Dr. Soler, y de la Viuda del Dr. Rodriguez Hernandez.

ANUNCIO.

Se venden dos casas situadas en la calle de Maldonado, núm. 19, siendo sus precios muy convenientes. Para tratar de su ajuste y demas condiciones, dirigirse Fonda de la Marina, número 8, á D. Luis Pascual.

VENTA.

Se vende una labor de campo denominada Oliveras, en el Puerto, y término de la ciudad de Villena, compuesta de 30 tabullas tierra blanca, con 438 olivos y 3 pinos, con casa que mide longitud y fachada 71 pies, con latitud ó fondo 50; su altura dos pisos, en el bajo cocina, dos departamentos con bodega cubierto y descubierta, corral y cuadra del segundo piso graneros. El que quisiera interesarse en su compra se dirigirá á D. Manuel Aguado, calle Barberos, núm. 5, en Orihuela, quien enterará de la forma en que se vende.

ANUNCIO INTERESANTE.

Se advierte al público que la finca llamada «Las Oliveras» sita en término de Villena y partido del Puerto, puesta en venta segun el anuncio que en la seccion correspondiente ha publicado El Constructor, en los números de ayer y anteyer, propiedad de Capitanía de Sangre y porten en ella la familia de los Sres. Roig y Gonzalez, cuyo interesados son cuatro uno de ellos don Mamiela, esposa de D. Salvador de Lucy Bonanza, sin cuyo conocimiento y autorizacion se ha publicado. Alicante 12 de Julio de 1873. Salvador de Lucy.

Quincalla.

- Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cuchiaras.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Cortaplumas.
Lancetas.
Peinas.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-mojos.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bugias.
Hules.
Pimenteros.
Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.